

EDITORIALES

Un auxilio necesario

Ag 4/37 DM

EN breve se cumplirá el primer centenario del establecimiento del ferrocarril en Cuba. La evolución de los medios de transporte está íntimamente vinculada, en cualquier pueblo, al desarrollo de su economía. La invención de la máquina de vapor es un evento histórico de tanta importancia como cualquiera de las revoluciones que, en el devenir del tiempo, han impuesto un ritmo y una orientación nuevos a los destinos del mundo. En realidad es la revolución sin sangre. Cuando el transporte animal pudo ser sustituido por el mecánico, no sólo se creó un nuevo tipo de economía, sino, en puridad, un nuevo tipo de vida. A partir de entonces el mundo ha venido modificando su perfil, ajustándolo, por decirlo así, a los avatares del motorismo. Y así, pueden diferenciarse perfectamente la época del ferrocarril, la época del automóvil y la época del avión, en que nos hallamos.

Todavía no sabemos con certeza cómo será conmemorado entre nosotros el centenario del ferrocarril. Algo debiera hacerse. Por lo pronto parece indispensable recordar y glorificar a una egregia figura cubana, que laboró intensamente por la introducción de los caminos de hierro en Cuba. Aludimos al prócer camagüeyano Gaspar Betancourt Cisneros, llamado «El Lugareño». ¿Por qué el Estado cubano no hace honor a su memoria encargando a algunos de nuestros historiadores una biografía del ilustre patriota y costeando su edición?

Hoy queremos referirnos de un modo especial a una iniciativa de menos rango histórico, pero de un noble carácter humanitario. Se ha presentado a la consideración de la Cámara de Representantes un proyecto de ley disponiendo una emisión de sellos conmemorativos del primer centenario del establecimiento del ferrocarril en Cuba. Lo que produzca la venta de esos sellos, se destinará a reforzar los fondos de la Caja General de Jubilaciones y Pensiones de los Em-

pleados y Obreros Tranviarios y Ferroviarios.

Existe en la Habana un «Comité de Defensa del Retiro del Transporte Terrestre», que está realizando gestiones para que el Congreso apruebe ese proyecto de Ley y el Presidente de la República lo sancione. En todos los países es cosa corriente hacer emisiones especiales de sellos cada vez que se conmemora un suceso nacional de importancia. Esas emisiones son siempre objeto de gran demanda, no sólo interior, sino exterior. La filatelia está mucho más difundida de lo que se cree. Hay en el mundo miles de coleccionistas de estampas postales que están siempre a la caza de la última novedad en la materia. Los sellos conmemorativos del centenario de nuestro ferrocarril hallarían fácil y rápida salida por ese conducto, aparte de su consumo interior.

No hay que decir que la caja de jubilaciones y pensiones de tranviarios y ferroviarios se halla atravesando la crisis que, en tesis general, afecta hoy a todos los fondos de auxilio públicos o privados. Cualquier ayuda, por modesta que sea, significa mucho para un fondo harto mermado e insuficiente ya para satisfacer a los que a él se han acogido. Mientras nuestros sistemas de jubilación no sean enteramente revisados y reorganizados científicamente—tarea que es hora ya de emprender—no hay más remedio que ayudarnos con aportaciones de carácter circunstancial y emergente.

El centenario del ferrocarril es un gran suceso. Acaso, por estrecheces económicas, no podamos celebrarlo con toda la brillantez que el acontecimiento requiere. A los cien años de fundado, nuestro transporte ferroviario se halla bajo los efectos de una fuerte depresión financiera. Pero lo que menos puede hacerse para festejar el evento, es acudir en auxilio de las numerosas familias de ferroviarios, que viven hoy al amparo de una caja de retiro, cada día más maltrecha.

DM Ag. 4/37

IP PATRIMONIO DOCUMENTAL